



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	LUZ MARTHA VALENCIA LÓPEZ
DEMANDADO:	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2020-00001-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No.

Como quiera que mediante auto proferido el veinticuatro (24) de noviembre de 2020 se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en el mismo la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$2.100.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 131 DEL
02 DE DICIEMBRE DE 2020

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
ENCUENTRA EN FIRME

07 DE DICIEMBRE DE 2020

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE QUIMBAYA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4add181c5c527b49692afc57ad3aec9e85c2de2f9d05084410aad62c30f51928
Documento generado en 01/12/2020 03:29:17 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**